



UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Municipalidad Provincial de
LAMPA

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LP N° 02-2023-MPL/CS-1

ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA IOARR: ADQUISICION DE MOTONIVELADORA, CAMION CISTERNA Y RETROEXCAVADORA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO CUI:2579908

En Lampa, a los 16 días del mes de Agosto del año 2023, en la unidad de abastecimientos de LAMPA – Sede Central, siendo las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RGM N 024-2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por LICITACION PUBLICA N° 002-2023-MPL/CS-, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA IOARR: ADQUISICION DE MOTONIVELADORA, CAMION CISTERNA Y RETROEXCAVADORA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO CUI:2579908**, representado por:

PRESIDENTE TITULAR	: ARACAYO QUISPE EDWIN	OE
MIEMBRO TITULAR 1	: SEJJE MAMANI OSCAR RENEE	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: SOSA QUISPE FREDY ADIMIR	ÁREA USUARIA

Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por LICITACION PUBLICA N° 002-2023-MPL/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA LA IOARR: ADQUISICION DE MOTONIVELADORA, CAMION CISTERNA Y RETROEXCAVADORA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO PUNO CUI:2579908**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20100027021	UNIMAQ S.A.	Válido
2	20101639275	IPESA S.A.C.	Válido
3	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	Válido
4	20448457258	TECCIMAX E.I.R.L.	Válido
5	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Válido
6	20558080150	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	Válido
7	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	Válido
8	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20202639275	IPESA S.A.C.	14/08/2023	Enviado	Valido
2	20100027021	UNIMAQ S.A.	14/08/2023	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por LICITACION PUBLICA N° 002-2023-MPL/CS-1, resultando de la siguiente manera:



N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	IPESA S.A.C.	UNIMAQ S.A.
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
5.1	e) Consignar la documentación adicional que el postor debe presentar tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares de esta manera acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas deben ser acreditadas por el postor para la adquisición de la motoniveladora.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA	ADMITIDA

El postor IPESA S.A.C. con Ruc N° 20202639275 cumple con la presentación de la documentación de solicita para la etapa de admisión por lo que el comité considera ADMITIDA su oferta.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje del Precio	Plazo de Entrega	Garantía Comercial	Disponibilidad de Servicios y Repuestos	Integridad en la contratación pública	Capacitación del personal de la entidad	Mejoras a las especificaciones técnicas	Puntaje Total de la Oferta
1	IPESA S.A.C.	S/ 620,000.00	50.00	10.00	10.00	10.00	02.00	08.00	10.00	100.00
2	UNIMAQ S.A.	S/ 633,000.00	48.97	10.00	10.00	10.00	0.00	08.00	00.00	66.97

Los postores IPESA S.A.C. ocupa el primer lugar en orden de prelación.

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	IPESA S.A.C.	CALIFICADA
2	UNIMAQ S.A.	CALIFICADA

El postor IPESA S.A.C. con ruc: 20202639275 cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad, quedando sus ofertas CALIFICADA.

El postor UNIMAQ S.A. con ruc: 20100027021 cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad, quedando sus ofertas CALIFICADA.

SEXTO. - Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	IPESA S.A.C.	S/ 620,000.00	100.00	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor IPESA S.A.C. con RUC 20202639275 por el monto total de S/ 620,000.00 (seiscientos veinte MIL con 00/100 Soles).



UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Municipalidad Provincial de
LAMPA

Siendo las 17:40 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

ARACAYO QUISPE EDWIN
Presidente Titular del Comité

SEJE MAMANI OSCAR RENEE
Primer Miembro Titular del Comité

SOSA QUISPE FREDY ADIMIR
Segundo Miembro Titular del Comité